

199052

E04G



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de D. JORGE ROCA BULLICH, de nacionalidad española, domiciliado en Esplugas de Llobregat (Barcelona), calle Las Glicinas, 21, 2º, 4ª., por "ESCALONES PROVISIONALES PARA OBRAS EN CONSTRUCCION".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- Constituyen el objeto de la presente invención unos escalones provisionales para obras en construcción, los cuales pueden fabricarse en cerámica, chapa metálica, plástico o cualquier otro material, estando destinados, dichos escalones, a sustituir a las tochanas que se adosaban hasta el presente a las rampas de las escaleras mientras duraba la construcción de las obras y con las cuales se formaban unos pequeños escalones que possibilitaban la subida o descenso de los trabajadores de la obra, pero que debido al poco espacio de huella
- 5.
  - 10.



199052

que ofrecían las mismas, ocurría que frecuentemente se producían caídas entre el personal de la obra, peligro que se subsana ahora con los presentes escalones, los cuales ofrecen una anchura y longitud de huella tales, que permiten la construcción de una cómoda escalera provisional mientras dura la realización de la obra.

5. Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso de realización práctica de unos escalones para escaleras provisionales que reúnen las condiciones brevemente enunciadas.

10. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista del escalón en perspectiva, mientras que la figura 2 es una vista, también en perspectiva, de varios escalones adosados sobre la rampa de la obra en construcción para formar la escalera provisional.

15. De la observación de ambas figuras se desprende que los escalones están formados por unas piezas prismáticas triangulares, que definen la huella 1 y la contrahuella 2 de los mismos, pudiendo dichos escalones presentar una base o estar desprovistos de ella. La huella del escalón, por su parte posterior, ofrece una pequeña cara plana 3, con el fin de que pueda asentarse perfectamente contra la contrahuella del escalón inmediato superior, estando unidos dichos escalones entre sí, y a la vez sobre la rampa de la escalera, me-

20. 25.



diente argamasa de yeso, que impregna el referido chaflán y la base inclinada del escalón, o bien los cantos inferiores de los costados de éste, en el caso de hallarse desprovisto de base y sea hueco en su interior.

5. La huella del escalón puede presentar un grabado o estriado con el fin de facilitar una mejor adherencia, pudiendo estar los escalones fabricados, como ya se ha dicho al principio, en cerámica, mortero, plancha metálica, plástico, etc., y pudiendo ser huecos o parcialmente vaciados, en el caso de ser de cerámica, con el fin de aligerar su peso.

10. Serán independientes del objeto del presente modelo de utilidad los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los distintos elementos que intervienen en su consecución, y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

15. Serán independientes del objeto del presente modelo de utilidad los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los distintos elementos que intervienen en su consecución, y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

- . -

#### N O T A

Serán independientes del objeto del presente modelo de utilidad:

20. 1. Escalones provisionales para obras en construcción, que se caracterizan por presentar forma general prismática triangular, definiendo dos de sus caras un ángulo diedro de noventa grados, la mayor de las

100052



- cuales se constituye en la huella del escalón, que puede presentar un grabado o estriado con fines antideslizantes, mientras que la otra cara se constituye en la contrahuella del mismo escalón, presentando, la parte posterior de la huella una pared vertical inferior de poca altura que permite adosar perfectamente la pieza a la contrahuella del escalón inmediato superior, es-
5. tando sujetos los escalones entre sí mediante dicha cara posterior y, a la vez, sobre la rampa de la obra.
10. por el canto inferior de sus costados, en el caso de que los escalones estén desprovistos de base inferior, o bien por esta misma base, en el caso de estar dotados de ella, sujección que se efectúa normalmente mediante argamasa de yeso, descollándose unos de otros
15. y respecto a la rampa cuando deba procederse a la colocación de los escalones definitivos.

2. Escalones provisionales para obras en construcción.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Madrid, a 22 DIC 1973

JORGE ROCA BULLICH  
p.a.



FIG. 1

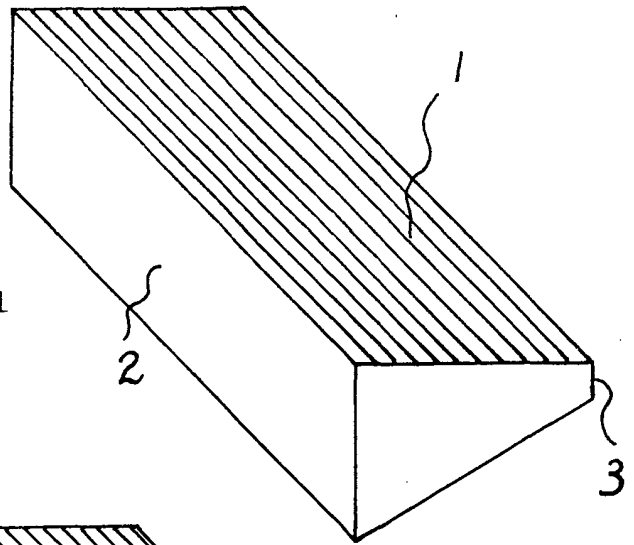
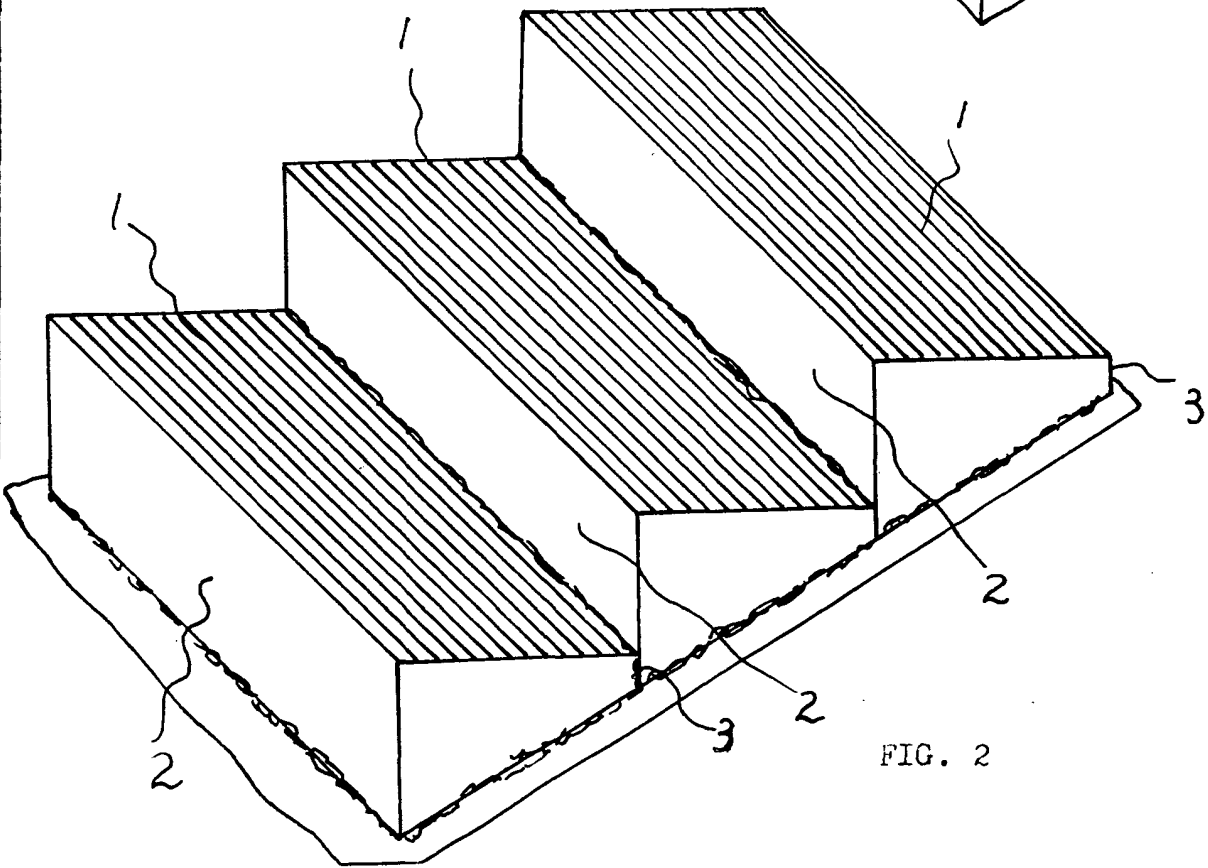


FIG. 2



Madrid, 22 de Mayo de 1973  
JORGE ROCA BULLICH  
p.a.